

JUJUY.

Maria C. Guzman

ES FOTOCOPIA DEL
ORIGINAL

ACTA n° 11

En la ciudad de san salvador de Jujuy a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las diecinueve horas en el salón de los festejos del Palacio de Tribunales de la Provincia de Jujuy, la Junta normal electoral, integrada por el doctor mariano Varela Cardozo como Presidente y los doctores Oscar Agustín Galindez y Justo Rafael Baca como

Hacienda, con la presencia de las doctoras Elvira Ortiz de Maltzani e Iván Pemberton, secretaria y Prosecretaria de la Junta Nacional Electoral respectivamente, en audiencia pública y con el objeto de poner en conocimiento de los apoderados de los partidos políticos y alianzas los resultados definitivos de la elección de convencionales nacionales constituyentes realizada el diez de abril del corriente año dejando constancia que faltan escutar los votos correspondientes a los electores argentinos residentes en el exterior atento a que la documentación al respecto no ha sido remitida hasta la fecha. Los resultados obtenidos son los siguientes: Dpto. General Belgrano: lista 3 - 19.980, lista 34 - 19.097, lista 51 - 22.840, lista 91 11.695, votos en blanco 3.738, votos nulos 2.233; Dpto. Palpalá: lista 3 - 3.248, lista 34 - 3.765, lista 51 - 5.729, lista 91 - 2.429, votos en blanco 655, votos nulos 533; Dpto. San Antonio: lista 3 - 373, lista 34 - 239, lista 51 - 244, lista 91 - 441, en blanco 33, nulos 21; Dpto. El Carmen: lista 3 - 3.744, lista 34 - 4.098, lista 51 - 6.384, lista 91 - 5.386, en blanco 809, nulos 475; Dpto. San Pedro: lista 3 - 4.790, lista 34 - 8.256, lista 51 - 5.959, lista 91 - 5.086, en blanco 995, nulos 659; Dpto. Santa Bárbara: lista 3 - 868, lista 34 - 719, lista 51 - 1.006, lista 91 - 1.973, en blanco 152, nulos 56; Dpto. La Serrana: lista 3 - 4.282, lista 34 - 3.712, lista 51 - 10.463, lista 91 - 5.337, en blanco 1.169, nulos 1138; Dpto. Valle Grande: lista 3 - 195, lista 34 - 17, lista 51 - 138, lista 91 - 447, en blanco 16, nulos 8; Dpto. Tumbaya: lista 3 - 583, lista 34 - 179, lista 51 - 302, lista 91 - 907, en blanco 41, nulos 26; Dpto. Tilcara: lista 3 - 674, lista 34 - 386, lista 51 - 1.178, lista 91 - 1.083, en blanco 1162, nulos 105; Dpto. Humahuaca: lista 3 - 1.227, lista 34 - 17.22, lista 51 - 1.300, lista 91 - 1.872, en blanco 11.

11 blancos 286, nulos 179; Dpto. Corrientes: lista 3 - 1.221, lista 34-241, lista 51-407, lista 91-1.405, en blanco 184, nulos 58; Dpto. Misiones: lista 3 - 153, lista 34-41, lista 51, 46, lista 91-439, en blanco 53, nulos 12; Dpto. Santa Catalina: lista 3 - 254, lista 34, 62, lista 51-59, lista 91-856, en blanco 26, nulos 10; Dpto. Tucumán: lista 3 - 1556, lista 34-796, lista 51-715, lista 91-1940, en blanco 227, nulos 79; 11 Dpto. Santiago: lista 3 - 264, lista 34-73, lista 51-43, lista 91-484, en blanco 9, nulos 8; los totales generales son: lista 3 - Partido Unidad Cívica Radical 43.412, lista 34 - Partido Fuerza Republicana 43.403, lista 51 - Partido Movimiento Popular Justo 56.813, lista 91 Frente Justicialista Popular 41.780, en blanco 8.555, nulos 4.850. Hecho lo mismo el Presidente magistrado de acuerdo con el artículo 121 del Código Nacional Electoral si hay algún reclamo que efectuar. Si haciendo presente las objeciones al escrutinio, se declaran formalmente la "nulidad" de las elecciones realizadas el diez de abril del corriente año; en consecuencia se anularían los cómputos correspondientes a los 11 escrutinios definitivos que diera lectura Secretaría. Se hace saber que el acto de proclamación y entrega de diplomas a los congresionales constituyentes nacionales electos se realizará oportunamente. Si siendo para más se dio por terminado el acto, firmando los 11 presentes por ante las autoridades que designaron.

MARIANO WENCESLIO CARDENAS
PRESIDENTE H. JUNTA NACIONAL ELECTORAL
DISTRITO JUJUY

-51-11

11 gran firmas.

JUSTO RAFAEL BACA
VOCAL



ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL ELECTORAL
DISTRITO JUJUY

OSCAR A. DEL VALLE CALUNDEZ
VOCAL

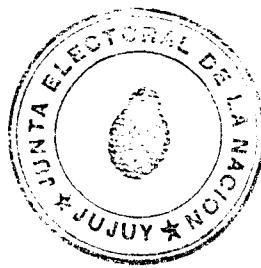


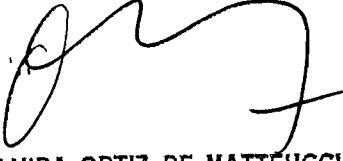
INES PEMBERTON
PROSECUTRIZ DE LA JUNTA ELECTORAL ELECTORAL
DISTRITO JUJUY

Acta nº 12

En la ciudad de San Salvador el Ju-
juy, a los veintisiete días del mes de a-
bril de mil novecientos noventa y cuatro, siem-
pre las diecimueve y treinta horas en la Se-
cretaría Electoral del Juzgado Federal de
Jujuy se reúne la Junta Nacional Elec-
toral integrada por el Presidente doctor don
Manuel Wenceslao Cardozo, los vocales docto-
res Oscar Agustín del Valle Galindez y Justo
Raquel Baca, asimismo como secretarias las
doctoras Elvira Ortiz de Matteucci e Iris Pen-
teón. Aliento el acto se procede conforme al
lo dispuesto por el artículo 122 del Código na-
cional Electoral a proclamar a los Convencio-
nales nacionales Constituyentes electos de co-
munidad al escrutinio definitivo, cuya resul-
tado fue declarada segura consta en esta mi-
nuta una de fecha dieciocho de abril del co-
rriente año. Por ello, la Junta Nacional E-
lectoral proclama en el orden que se men-
ciona a los siguientes ciudadanos: María II

II Cristina Guzman, M.I. n° 5.620.607; Humberto Elias Salum, M.I. n° 7.274.408; Horacio Emilio Ceresa Flores Ruiz, M.I. n° 4.318.765; II José Carlos Rosero, M.I. n° 11.256.164; Sergio Stephan, M.I. n° 10.007.808; Héctor Eduardo Giorgi, M.I. n° 7.216.594; Hugo Sante Osvaldo Marcone, M.I. n° 1.805.379; María Susana Mayans, M.I. n° 12.618.501. - Se dispone que la entrega de diplomas se realizará el 11 próximo viernes veintidós a horas veinte en el salón Auditorium del ministerio de Desarrollo Social debiéndose anclar las instituciones de rigor y hacerles entrega de la documentación a que se refieren los antecedentes cierto veintidós y cierto veinticuatro del código Electoral Nacional.




ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI
SECRETARIA H. JUNTA NACIONAL ELECTORAL
AYUDANTE